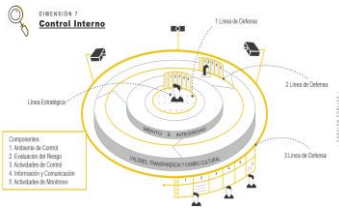


INFORME SEMESTRAL: ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: PRIMER SEMESTRE DE 2024

Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad		90%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2024, se observó que en concordancia con lo establecido en la dimensión No. 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Política de Control Interno) y la Circular Externa 008 de 2023 de la SFC, los componentes del sistema se encuentran implementados y operando de manera integrada en el FNA. Es importante señalar que durante el periodo evaluado el FNA S.A., desarrollo distintas actividades con el fin de alinear el sistema de control interno a los requisitos establecidos en la citada circular. En los diferentes informes producidos por la Oficina de Control Interno se han realizado recomendaciones tendientes a subsanar debilidades detectadas de tal manera que permitan fortalecer la gestión de cada uno de los componentes del sistema.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas, se concluye que el sistema de control interno es efectivo ya que durante el periodo evaluado ejecutó sus funciones cumpliendo con los objetivos estratégicos planetados y las normas vigentes. Como se explicó en el numeral anterior, las evaluaciones de la auditoría interna, y las realizadas por los entes de vigilancia y control dan cuenta de algunas debilidades que vienen siendo analizadas por la Alta dirección y sobre las cuales de han adptado los correctivos para su subsanación y mejora. Los líderes de los diferentes procesos definieron planes de mejoramiento con el fin de subsanar las brechas de control presentes en los diferentes procesos.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Durante el primer semestre de 2024 el Fondo Naciona del Ahorro S.A., adelanto actividades encaminadas a la actualización y alineación de su sistema de control interno de acuerdo con los lineamientos y directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 008. Uno de los documentos que fue actualizado durante el periodo evaluado, es el Manual del sistema de control interno, manual que detalla los principales elementos del sistema y hace referencia especial a las líneas de defensa señalando las funciones, actividades y responsables de cada una de ellas. Este manual fue aprobado por la instancia correspondiente, publicado en la herramienta de calidad de la entidad. Adicionalmente se realizaron actividades para el fortalecimiento conceptual, conocimiento e interiorización de los conceptos y responsabilidades asignadas a las líneas de defensa.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	El F.N.A S.A. ha documentado su sistema control interno, mediante un manual aprobado por la Junta Directiva. En este documento, se detallan los aspectos más importantes del sistema incluyendo el modelo de las 3 líneas con sus funciones y responsabilidades. En atención a las normas vigentes emitió un informe sobre la implementación de la Circular Externa (CE) 008 de 2023 que detalla los procedimientos y medidas adoptadas por la Entidad para asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), incluyendo la adecuación del Sistema de Control Interno. Desde la Gerencia de Gestión Humana se articulan todas las directrices encaminadas al fortalecimiento y desarrollo del talento humano que labora en la entidad. La alta Dirección orienta y establece los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno institucional, que son tenidos en cuenta y aplicados en cada uno de las áreas y procesos.	81%	De acuerdo con las evaluaciones efectuadas al sistema de control interno de los procesos, se concluye que el ambiente control está presente en el desarrollo de las operaciones de la entidad, lo cual permite que se tenga conciencia por parte de los funcionarios públicos de la existencia de políticas, normas internas, externas y procedimientos para el funcionamiento de la Entidad. En un alto porcentaje este ambiente se cumple y contribuye al logro de los objetivos misionales del FNA. No obstante lo anterior se considera importante: Dentro de la evaluación a la política de integridad en virtud de lo señalado en el numeral 1.3 de la Dimensión Talento Humano, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPG), se debe establecer el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública de la entidad, documentar una estrategia anual que incluya las acciones para dar cumplimiento a la política de integridad pública, garantizando la integración con el plan estratégico de talento humano y con las políticas de relación del Estado con la ciudadanía y desarrollar autoevaluación de las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad. Para mejorar la institucionalidad del sistema, el manual del sistema que contiene las directrices y que fue actualizado mediante Acuerdo 2483 de 2022, debe vincularse a la documentación del sistema en la entidad y publicarse en la herramienta Isolución y en la página WEB. Lo anterior con el fin de promover su funcionamiento y mejora, especialmente lo relacionado con las líneas de defensa. Es necesario darle divulgación a este manual al interior de la Entidad.	2%
Evaluación de riesgos	Si	91%	Por su naturaleza, la entidad cuenta con una vicepresidencia de riesgos encargada de establecer y orientar las políticas y lineamientos que en materia de riesgos debe adoptar la entidad en cumplimiento de las normas vigentes. Desde este vicepresidencia se administran los sistemas SARO, SARF, SARL, SARC, SIAR. La Dirección de transparencia y cumplimiento se encarga de las políticas, directrices, seguimiento y monitoreo correspondientes al sistema SARLAFT. Los resultados sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de los sistemas de riesgos son presentados en diferentes instancias de control como el Comité de Riesgos, el Comité de auditoría, la Junta Directiva y el Comité institucional de Coordinación de Control Interno. Se cuenta igualmente con la identificación y análisis periódicos de los riesgos de fraude y corrupción, en cumplimiento de la normatividad vigente. Esta matriz es publicada en la página web de la entidad.	91%	El Fondo Nacional del Ahorro por su naturaleza jurídica, está bajo el monitoreo constante de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien en materia de riesgos, establece cinco sistemas que deben implementarse, lo cual permite, junto con la evaluación independiente, que el nivel de madurez de este componente del sistema de control control interno sea alto y permita ser una base para el desarrollo controlado de las operaciones de la Entidad. La tercera línea de defensa efectúa evaluaciones periódicas a los sistemas generando las recomendaciones conducentes a su mejoramiento. En esta medida, la Entidad debió establecer un plan de mejoramiento tendiente a subsanar las debilidades detectadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Oficina de Control Interno en materia del funcionamiento y efectividad del SARLAFT. La Gerencia SARO realiza seguimiento a la materialización de los eventos de riesgo operativo que se presentan en los procesos reportando los resultados Es necesario fortalecer la cultura de control interno asociada a la realización de ejercicios de autoevaluación por parte de la primera línea de defensa del sistema de control interno; de tal manera que los procesos de mejora continua no estén mediados exclusivamente por las labores de evaluación independiente y la realizada por entes de control externo	0%
Actividades de control	Si	92%	Se cuenta con manuales, políticas y procedimientos, instructivos y demás normas establecidas en la pirámide documental de la Entidad necesarios para la adecuada gestión y medición del sistema de control interno por parte de niveles y responsables. Lo anterior facilita la toma de decisiones y fortalece las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. La Entidad dispone de procesos, políticas, procedimientos y otras herramientas que le permiten implementar las directrices de la gestión para mitigar los riesgos asociados con el logro de sus objetivos. Al interior de los procedimientos se cuenta con los puntos de control necesarios para el mejor desarrollo y ejecución de las funciones asignadas a cada área. Se han definido para cada proceso los roles y matrices de usuarios así como la segregación de funciones. Dentro de las evaluaciones efectuadas en el periodo, la tercera línea de defensa ha identificado algunas debilidades en los controles que deben ser fortalecidas en aras del mejoramiento del sistema de control interno.	92%	Los procesos de la entidad cuentan con controles inherentes a las actividades que ejecutan, lo cual permite garantizar que su ejecución se desarrolle bajo los parámetros de calidad y cumplimiento normativo. El FNA cuenta con el Comité de Gestión y Desempeño que realizó desde los planes institucionales, seguimiento a algunas de las políticas del MPG. De acuerdo con la evaluación efectuada a los diferentes elementos del modelo integrado de planeación y gestión se pudo determinar que en la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y la revisión al inventario de trámites y procedimientos administrativos de la Entidad, se debe actualizar la información que se encuentra en el SUIT y en la página web de la entidad. Se recomienda fortalecer al interior de la entidad los mecanismos de autodiagnóstico, con el fin de definir las estrategias necesarias que permitan alinear las políticas de gestión y desempeño dentro del marco normativo de cada una de estas. Asegurar que en el Comité de Gestión y desempeño se cubra la revisión y análisis al cumplimiento de las 18 políticas de MPG. Durante la vigencia 2023 se identificaron dentro de las auditorías efectuadas, la necesidad de fortalecer para algunos procesos el diseño de los controles documentados en las matrices de riesgos; aspecto que se encuentra en proceso de ejecución a través de los planes de mejoramiento definidos por los líderes de área.	0%

Información y comunicación	Si	96%	El Fondo Nacional del Ahorro S.A. dispone de canales de comunicación tanto internos como externos, que permiten la oportuna divulgación de información a las partes interesadas. Se realizan evaluaciones sobre las percepciones de los grupos de interés, especialmente de los servicios que presta a sus consumidores financieros. La Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones realiza mediciones sobre la efectividad de los canales de comunicación con los que cuenta. Se realizan diferentes campañas publicitarias con el fin de acercar a los consumidores financieros a los productos y servicios con lo que cuenta la entidad. Se realiza seguimiento y monitoreo a las políticas de seguridad de la información. Teniendo en cuenta el volumen de quejas y reclamos que se reciben en la Entidad, se deben fortalecer las acciones al interior de los procesos con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores financieros y disminuir el número de quejas estos instauran.	96%	La Entidad cuenta con una Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, la cual, en materia de divulgación de información hacia los diferentes grupos de interés internos y externos, permite dinamizar las operaciones de la Entidad y rendir cuentas a los grupos de valor sobre las actividades realizadas por el FNA. En cuanto a la administración y control de la información que se encuentra en formato físico y digital, la Entidad si bien cuenta con tablas de retención documental aprobadas, es necesario fortalecer la aplicación de las mismas en algunos procesos. Se cuenta con diversos canales, internos y externos, que permiten divulgar y receptionar información desde y hacia las partes interesadas, con lo cual se promueve la veeduría ciudadana, el control social y la adecuada aprehensión de la entidad a las normas que le son aplicables. Es necesario fortalecer los mecanismos de medición de la satisfacción de los consumidores financieros, a través de la realización de las mediciones correspondientes y la articulación de estas con las áreas de la Entidad que tienen que ver con la gestión de las Peticiones, Quejas y Reclamos y, en suma, la resolución de deficiencias que pueda tener el FNA en la prestación del servicio.	0%
Monitoreo	Si	86%	Como resultado de la evaluación realizada a los componentes del sistema de control interno, se concluye que este se encuentra presente y funciona de forma integrada en cada uno de los macroprocesos y procesos. Se debe continuar con las acciones y actividades dirigidas al mantenimiento y fortalecimiento del sistema así como la gestión de las tres líneas de defensa. La Oficina de control Interno como principal actor de la tercera de defensa estableció para el 2024 el plan anual de auditoría, aprobado por el comité de Auditoría de acuerdo con las normas vigentes. Durante el primer semestre de 2024 la OCI ha ejecutado el plan definido presentando los avances y resultados a la alta dirección, al Comité de Auditoría, la junta directiva y el comité de coordinación del sistema de control interno. En los diferentes procesos, se han definido planes de acción correspondientes a los hallazgos y oportunidades de mejora identificadas por la auditoría interna y los Entes de Control Externos, tales como Superfinanciera de Colombia y Contraloría General de la República. La tercera línea de defensa realiza seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones planteadas.	89%	La Entidad cuenta con una cultura consolidada hacia el monitoreo continuo de las operaciones, lo cual permite que los funcionarios ejecuten sus labores previendo la debida alineación de sus actividades con los mecanismos de control diseñados al interior del FNA. A nivel interno se cuenta con diferentes comites que efectuan seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las normas, políticas y funciones de la entidad y de cada uno de los procesos. Durante el segundo semestre de 2023 la principal fuente de monitoreo que sirvió como insumo en los procesos para el establecimiento de acciones de mejora, fue el llevado a cabo por la tercera línea de defensa a través de sus informes de auditoría. Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda implementar procedimientos de monitoreo continuo por parte de algunas dependencias que ejercen labores como segunda línea en el sistema de control interno, de tal manera que se lleven a cabo acciones de mejoramiento por parte de los procesos de forma oportuna y antes de que la tercera línea de defensa y organos de control identifiquen debilidades en la operación de los procesos institucionales. Es necesario que la Entidad siga fortaleciendo el sistema de control interno, a través de la articulación de las líneas de defensa y la divulgación de su objetivo y alcance a todos los funcionarios del FNA.	-3%